



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

3620*Anuncio decreto incoación procedimiento sancionador ordenanza reguladora de vehículos abandonados TM Formentera*

El Presidente del Consell Insular de Formentera, incoó procedimiento sancionador a las personas que se relacionan a continuación, por los motivos que se mencionan:

Claves de identificación:

OA: Ordenanza Reguladora de la retirada de vehículos del Consell Insular de Formentera (BOIB en fecha 13-11-2010 núm. 165)

Nº Exp.	Documento Identificación	Identidad	Fecha de la denuncia	Precepto infringido
2015/1VEH	Y01553563L	A.C	30/06/2014	Art. 5 OVEH
2015/2VEH	43088192S	J.P.V	14/01/2014	Art. 5 OVEH
2015/3VEH	X6627617Y	E.B.Z.B	14/01/2014	Art. 5 OVEH
2015/6VEH	X5756617Q	M.E.A	25/02/2014	Art. 5 OVEH

No habiendo sido posible la notificación por carta certificada con acuse de recibo y de acuerdo con el art.59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas i del procedimiento administrativo común, procede la publicación de este anuncio.

Quedando a disposición de las mismas el expediente sancionador correspondiente a cada una de ellas, en la sede del Consell Insular de Formentera (Plaza de la Constitución nº 1 07860 Sant Francesc, Formentera). Así mismo, informarles que pueden formular las alegaciones, reclamaciones o impugnaciones que estimen pertinentes.

Formentera, 31 de marzo de 2016.

El President,
Jaume Ferrer Ribas

